

### CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>SUBSECCIÓN:</b>	<b>UNIDAD DE TRÁMITE Y GESTIÓN</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC13.5S</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>SC13.5.5S</b>	<b>UNIDAD DE TRÁMITE Y GESTIÓN</b>
SE13.5.5.1	Manual de Organización Autorizado
SE13.5.5.2	Manual de Procedimientos Autorizados
SE13.5.5.3	Oficios y Circulares Externos
SE13.5.5.4	Oficios y Circulares Internos
SE13.5.5.5	Entrega Recepción
SE13.5.5.6	Declaración Patrimonial
SE13.5.5.7	Instituto Electoral
SE13.5.5.8	Apoyo a Proyectos y Programas Educativos
SE13.5.5.9	Fundación Lazos

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de **1 sección** y **9 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

**Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.**